

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

Organo Oficial del Partido Republicano Progresista de la Provincia

Núm. 11.740

Alicante Sábado 27 de Abril de 1918

AÑO XXXIX

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsada

CENTRAL MADRID

UCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo—Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos custodia SIN COBRAR PREMIO ALGUNO—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones.

HORAS DE CAJA 9 a 13.

Orientación económica

Ayer se discutió en la Cámara una proposición incidental del exministro Sr. Gaspar, reproduciendo el proyecto de beneficios extraordinarios de la guerra.

La significación importante, principalmente, es la calidad de las firmas que acompañaban a la del exministro liberal, pues muchas de ellas eran de elementos que en la anterior etapa parlamentaria se habían manifestado opuestos al referido proyecto. Es menester, por tanto, que nuestros gobernantes vuelvan la vista a la realidad, porque la ética más elemental aconseja que las cajas públicas deben llevarse por todos los ciudadanos en la medida de sus fuerzas, y en estos tiempos anormales, en que toda la sociedad española sufre las fatales consecuencias de la cruenta guerra, y muy especialmente la llamada clase media y el proletariado, aunque, en verdad, hoy día estas dos clases la constituyen una sola, es tributo de justicia el que puede imponerse a los privilegiados, que no recibieron en estos momentos críticos de la vida nacional más que satisfacciones de todo género.

En estas columnas escribíamos hace poco tiempo la necesidad de que el Gobierno, integrado por la más alta representación política y social de todos los partidos, abordase con energía un proyecto de reconstrucción nacional, en el que fueran atendidas cumplidamente las necesidades del país, pero sin emplear los métodos seguidos por nuestros arbitristas de nuevo

cifro, y consistentes en apretar hasta lo inconcebible el tornillo al infeliz contribuyente. Sería una verdadera desgracia, acaso irreparable, que, encontrándonos en circunstancias favorables para un hermoso resurgimiento nacional, desaprovechásemos una vez más estas circunstancias, que nos podrían colocar en la primer categoría de los Estados europeos.

Nuestros vinos a Francia

Paris.—A consecuencia del acuerdo económico franco-español, los ministerios interesados han decidido, después de un estudio practicado por la oficina interaliada, las modalidades de compras de España y la importación de vinos españoles.

Para asegurar la libertad comercial se basaron las negociaciones y permitieron a todos los importadores habituales que puedan beneficiarse en una base completa de igualdad y de las ventajas que resulten de la apertura del mercado español.

La comisión fiscalizará en conjunto las operaciones para la importación de 150.000 hectólitros, dando cada trimestre autorizaciones para la importación a todos los comerciantes de vinos importadores, con arreglo al promedio de lo que hubieran importado en los años 1916 y 1917.

El promedio se atenderá a cada concepción.

El Estado no hará compras directas a España, sirviéndose de concesiones amistosas que suministren las cantidades necesarias.

Las condiciones de estas concesiones y los modos de pago en España se comunicarán a los importadores.

El problema de las subsistencias

La Comisión Municipal de Subsistencias se reúne con frecuencia bajo la presidencia del alcalde don Antonio Bono, tomando importantes acuerdos, que se transmiten al público por medio de una nota oficiosa.

Se habla de establecer una tahona municipal para la elaboración de pan.

Mucho celebráremos que la clase trabajadora encuentre beneficio positivo, pues la vida es imposible por lo caros que están los artículos de primera necesidad.

NOTA OFICIOSA

En la sesión de anteayer se dio cuenta el señor alcalde de que a su instancia, la Junta de donantes Pro-Subsistencias venderá desde uno de los próximos días harina a precio de coste.

Anunció que hoy publicará un bando haciendo saber al vecindario que ha dispuesto el más estricto cumplimiento de los preceptos de las Ordenanzas Municipales que regulan la elaboración y venta de pan y previniendo a los expendedores que los actuales precios—55 céntimos kilo el moreno y 60 el blanco—no podrán ser aumentados sin previa notificación a la alcaldía con cinco días de antelación por lo menos.

Estimó unánimemente la Comisión Municipal de Subsistencias la necesidad, cada vez más perentoria, de construir una tahona municipal, acordándose que el señor Alcalde recabe la realización de ese proyecto, de la Junta de donantes.

Se discutió el reglamento provisional para la venta de pescado, introduciéndose en él ligeras modificaciones, hechas las cuales será sometido por el señor Alcalde a la aprobación del Ayuntamiento.

El pleito del papel

Cortamos de «El Liberal» lo que sigue:

•EL PROBLEMA DEL PAPEL

El Centro de la Propiedad Intelectual de Barcelona ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

•El Centro de la Propiedad Intelectual de Barcelona suplica al Gobierno todo interés posible asunto crisis del papel perju-

dicados grandemente alza precios, y suplica no olvide acuerdos Conferencia Editores y Amigos del Libro encaminados a compensar en arte el conflicto.—P. Salvat, presidente.

Se nos figura que el Gobierno ha tomado con mucha calma el intervenir en el asunto ese de la baja del precio del papel.

Veremos si ahora cambia de proceder en vista de las excitaciones que recibe de entidades que están interesadas en el asunto.

Encuentro entre dos submarinos

Washington.—El primer encuentro entre un submarino alemán y otro americano tuvo lugar en aguas británicas.

El americano obligó al alemán a sumergirse y le hizo huir, lanzándole torpedos.

El alemán no pudo disparar un solo cañonazo y fué puesto completamente fuera de acción por el americano.

UN BANDO

Don Antonio Bono Luque, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Muy L. S. F. y H. Ciudad de Alicante.

HAGO SABER: Que noticioso de que quedan incumplidos preceptos de las Ordenanzas municipales reguladores de la elaboración y venta de pan, con grave perjuicio de los intereses del vecindario, sabiendo que muchos expendedores del dicho artículo ponen a la venta por cinco céntimos menos del fijado para el kilo piezas que pesan ochocientos gramos, y aun menos todavía, para evitar este fraude me veo en el caso de recordar los siguientes artículos de las citadas Ordenanzas Municipales.

Art. 1.028. El pan destinado a la venta pública ha de ser elaborado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de toda mezcla extraña, bien amasado y bien cocido.

En la misma mezcla de la masa no intervendrán otras sustancias que la harina de trigo, levadura, sal común y agua.

Art. 1.029. El pan que con tuviese en su composición cualquier otra sustancia, aunque no sea nociva, será decomisado y multado el expendedor.

Art. 1030. Todo el pan que se venda, sin excepción de ninguna clase, deberá llevar la marca, nombre y número de la tahona en que se halla elaborado.

En caso de contravención, se impondrá la multa correspondiente.

Art. 1032. Todo pan que no lleve los requisitos mencionados ó se halle falto de peso, será decomisado y entregado á los establecimientos de Beneficencia, si se hallare en condiciones útiles.

Art. 1033. El peso del pan deberá ajustarse al sistema métrico decimal y se presentará á la venta en piezas de un kilogramo, de 500 gramos ó de 250.

Art. 1034. Los panecillos, trenzas, etcétera, rosquillas y cualquier otra clase de pastas, dulces ó saladas, podrán tener el peso que más convenga al expendedor ó fabricante, con solo la obligación de ser de buena calidad las sustancias empleadas en su confección.

Art. 1035. Si en una horruada resultase el pan falto de peso, se anunciará al público por el fabricante ó vendedor esta circunstancia, así como la rebaja del precio proporcional á la falta, incurriendo el infractor, al no cumplir este precepto, en las penas correspondientes, sin que sea excusa el que por satisfacer el gusto de los compradores esté más cocido.

Art. 1036. Toda falta en el peso y calidad será denunciada al Alcalde ó sus delegados los Tenientes de Alcalde ó á la Comisión de Mercados.

Art. 1037. En toda expendición de pan deberá tenerse sobre el mostrador y á la vista del público la correspondiente balanza ó colección de pesas contrastadas, por si cualquier comprador solicitase se le pesara el pan.

Requiero á los señores tenientes de Alcalde, Comisión de Mercados y dependientes todos de mi Autoridad á que cumplan y hagan cumplir por todos los medios legales las transcritas disposiciones y las de más que integran el Cap. LXXXV, de las Ordenanzas denunciándome cuantas infracciones á esos preceptos descubran para castigarlas sin contemplaciones de ningún género.

Además debo hacer público que en tanto no se haga saber otra cosa, el pan no podrá expendirse á mayor precio que el siguiente:

Pan blanco. 0'60 ptas. kilo.
Pan moreno. 0'55

Espero que esta Alcaldía no se verá en el trance de tener que aplicar las sanciones de que se propone hacer para castigar incumplimiento de los preceptos que contiene el presente bando.

Alicante 25 abril 1918.

Antonio Bono.

ANIVERSARIO

Ayer se cumplió el segundo aniversario de la sentida muerte de D. Evaristo Manero Mollá, reputado médico, ilustrado publicista y cumplido caballero.

A su distinguida familia reiteramos en este día luctuoso la expresión de nuestro sentido pésame.

El cine en las escuelas

La real orden que firmará pronto Alba, encaminada á llevar á las escuelas el cinematógrafo, como medio de divulgación científica y de enseñanza práctica, dispondrá que se haga por ahora solo un ensayo en las escuelas de Madrid.

Se creará una comisión encargada de realizarlo.

La presidirá el director de Primera Enseñanza y tendrá carácter de ejecutiva; proponiendo la reglamentación de este servicio.

UN RUEGO

Para el señor alcalde:

Es vergonzoso lo que en la calle de Alfonso el Sabio ocurre todas las noches.

Un grupo de zagalones, en número no pequeño, se entretienen en correr unos tras otros, molestando á los transeúntes.

Además, dirigen frases, á veces indecorosas á las jóvenes, sea cualquiera su condición social, que pasean por dicha calle.

Rogamos por tanto al señor alcalde que dé orden á la Guardia urbana para que ponga coto á tales espectáculos.

Salón Moderno

Para el próximo domingo 28 anuncia este cine, el estreno de la grandiosa película de temerarias aventuras «Maciste», interpretada por el famoso atleta; cuyo éxito ha sido inmenso en cuantas partes se ha proyectado.

COMENTARIOS

Se acentúa la descomposición ministerial.

Cambó, leader del nacionalismo catalán abandona su programa en el Gobierno. ¿Para gobernar? No; para no perder tan pronto la categoría de ministro.

Firmado: «España Nueva».

El 1.º de Mayo se reúne la Diputación provincial en cumplimiento de lo que ordena la Ley.

Ya informaremos á nuestros lectores de lo que se acuerde.

Los dependientes de comercio

Con motivo de la llegada del secretario de la Federación Nacional de Dependientes de Comercio, Luis L. Santamaría, la Sección de esta capital ha organizado un acto de propaganda para el domingo 28 del actual, á las once, en el local de la Casa del Pueblo.

En dicho acto hará uso de la palabra el batallador defensor de la clase, en unión de varios compañeros.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS FENIX



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivamente completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de

España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en la provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Mendez-Nieiz, 42, entresuelo y D. FRANCISCO RODRIGO MORA, San Fernando 16, primero

LA FABRICA ARGENTINA

de hijos de Ferrer Vidal y Compañía

Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arena para construcciones.

Hornos continuos de los mejores sistemas.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios sin competencia los más económicos.

FABRICA: Carretera San Vicente, teléfono 61 — DESPACHO — Alicante: Paseo de los Mártires 55 bajo teléfono núm. 18.

LA GUERRA EUROPEA

Dos son los sitios probablemente elegidos por los alemanes para intentar la nueva ofensiva: La línea de Lens al Scarpa donde pudiera suceder que efectuasen un ataque á fondo, y la región de Ypres, desde el Norte Kemmel al Norte de Langemarck. Así, al menos, parecen indicar las concentraciones que en ambos está operando Hindenburg.

Los alemanes aprovechan la calma actual para sus preparativos de asalto, mientras los aliados, conocedores de los proyectos de sus adversarios, refuerzan los puntos amenazados en posiciones de un ataque imprevisto.

NOTICIAS

De Alcoy han regresado, el director de «Diario de Alicante» y el depositario del Ayuntamiento, don Juan Maluenda.

Ha dado á luz una preciosa niña la distinguida señora de nuestro querido amigo don Juan Carreras.

Ha salido para Madrid la distinguida familia de nuestro amigo el literato don Alfonso Hernández Catá.

Este es el camino

El epigrafe que ponemos á estos renglones, sintetiza nuestro pensamiento lo que queremos decir.

El alcalde Sr. Bono ha dictado un bando en el que trata de la elaboración y venta del pan que publicamos en este mismo número y que aplaudimos sin reservas.

El sistema de la farsa, del engaño, de tolerar la falta en el peso del pan, es origen de males muy graves, y eso quiere evitarlo el alcalde á todo trance.

Cuando es menester se despliegan energías y eso indica el bando publicado por el Sr. Bono. Además las Ordenanzas Municipales se han hecho para algo, y si no se cumplen, son un papel mojado, una irritación.

BANCO DE ALBACETE

SUCURSAL DE ALICANTE

Operaciones de Banca y Bolsa, — Cuentas Corrientes con interés. — Caja de Ahorros.

Horas de Caja: De 9 á 1 y de 3 á 4.

DE SUBSISTENCIAS

PRECIOS DE QUESOS

Villalón	4 pesetas kilo.
Mahón superior	4 idem id
Manchego	450 id id
Bola Crema	6 id id
Nata ó plato	6 id id
Gruyer legítimo	8 id id
Chester	8 id id
Roquefort	10 id id
Peñas arriba	1'75 el queso.

No los olvide Vd. Tome buena nota de ellos y tenga muy presente que hace la ventajosa oferta hijo de SERAFIN SANCHEZ; GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA Y COMESTIBLES FINOS.

Altamira, 19 y Pórtico Ansaldo, 4. — Se sirve á domicilio. — Teléfono núm. 28

Teatro Nuevo

Sección todas las noches á las seis de cinematografía.

Preferencia 15 Céntimos

General 5 id.

ULTIMA HORA

Madrid 27
Hablando con el conde de Romanones sobre el proyecto de ley de amnistía ha dicho que en el Congreso se aprobará en un par de sesiones.

Hoy se decía que lo más probable es que sea alcalde de Madrid el Sr. Sánchez de Toca.

Imp. El Porvenir Alfonso el Suro 26